



Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia

II Plan Estratégico

2023–2027

Aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad: 21-11-2023
Aprobado en Junta de Facultad: 23-11-2023

Índice

Presentación.....	1
Antecedentes históricos y I Plan Estratégico de la FVETUM 2015-18.....	3
Análisis y reflexiones.	
Pandemia COVID 2019.....	7
Impacto y lecciones aprendidas.	
Misión, visión y valores de la FVETUM.....	9
Análisis DAFO.....	11
• Debilidades.....	11
• Amenazas.....	12
• Fortalezas.....	13
• Oportunidades.....	14
Ejes de actuación del II Plan Estratégico de la FVETUM 2023-2027	
• <i>Eje estratégico 1:</i> La formación de calidad adaptada a las necesidades sociales.....	15
• <i>Eje estratégico 2:</i> Las personas y la gobernanza, así como los recursos financieros, de servicio y de gestión.....	19
• <i>Eje estratégico 3:</i> La investigación y la colaboración con las empresas.....	21
• <i>Eje estratégico 4:</i> La identidad de Facultad y la relación con la sociedad.....	23
Seguimiento e indicaciones.....	27
Sobre este II Plan Estratégico de la FVETUM	

Presentación.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (FEVTUM) tiene como principal objetivo la formación de titulados superiores cualificados, el desarrollo de una investigación de calidad y la transferencia del conocimiento, con un alto compromiso de servicio a la sociedad. Desde su **creación en 1982**, la FVETUM ha enfocado su trabajo en la promoción de la formación y educación de excelencia basada en las mejores prácticas para conseguir una alta cualificación de sus egresados con las competencias necesarias para desarrollar su ejercicio profesional desde el primer día como graduados.



Tras su consolidación como centro formativo ampliamente reconocido en la propia Universidad (UMU) como en el plano nacional, en **1996** se incorporó como miembro a la **EAEVE** (*European Association of European Establishments for Veterinary Education*) asimilando sus estándares de calidad, lo que sirvió para impulsar su crecimiento como Centro dentro de la UMU y a nivel nacional e internacional con su **aprobación en 2007** y **acreditación en 2017** (otorgada en 2018 sin defectos mayores en la Re-Visita de la ESVET). Para conseguir estos objetivos, la FVETUM se ha adaptado a los cambios globales determinantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la adopción de una política de calidad y de estándares de acreditación europea.

En este proceso, la UMU estableció su **I Plan Estratégico Institucional (2007-2012)** como modelo de gestión de objetivos y acciones dirigidas a aumentar la eficiencia a todos los niveles y ámbitos de actuación. Sobre él, en 2013 la FVETUM definió su **I Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria 2015-2018**. En dicho Plan el Eje Estratégico 1: Docencia, contemplaba el como Objetivo (1.5.) la Preparación de la Facultad para la Evaluación Europea, lo que se consiguió en 2018, obteniendo la Acreditación con efectos 2017, como se ha comentado previamente. Finalizado el I Plan, comenzaron las acciones y trabajos colaborativos pertinentes para la revisión de dicho Plan y la elaboración del II Plan Estratégico de la Facultad. Sin embargo, los acontecimientos se vieron alterados por el impacto de la Pandemia de COVID-2019 en marzo de ese año, y la Facultad tuvo que adoptar de manera consecutiva y urgente distintos Planes de Contingencia hasta 2022, lo que ha dilatado en el tiempo el acometer la tarea de elaboración del II Plan que ahora se presenta. Tampoco la UMU ha elaborado un II Plan Estratégico Institucional que nos permita tener una orientación sobre la actualización de los objetivos estratégicos del conjunto de la Universidad, aunque si se reconoce la necesidad de tener un Plan acorde con la realidad social, económica, laboral y profesional de los títulos que la UMU imparte. Con este escenario la FVETUM, elabora este nuevo Plan con un horizonte de que aborde el nuevo periodo (4 cursos académicos) que supondrá un tiempo de cambio y retos importantes para nuestro Centro.



Gaspar Ros Berruezo

Decano

I Plan Estratégico de la FVETUM 2015-18.

Análisis y reflexiones

El I Plan Estratégico de la FVETUM se basaba en 4 Ejes Estratégicos (Docencia, Investigación, Gestión y Servicios, e Impacto Social), con 5, 2, 2 y 1 objetivos, respectivamente, divididos en 22 estrategias y un total de 52 acciones. Como resumen ejecutivo se han completado todas las acciones ~~se han conseguido~~ en el tiempo previsto y como prueba de estas, y en especial el **Eje Estratégico de Docencia**, se resumen en la Acreditación de la EAEVE en 2017, la Acreditación Institucional de la Facultad en 2018 con vigencia hasta 2024, así como la Verificación de sus Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (AUDIT) en 2018 y 2022. Además, se ha conseguido ser la primera Facultad que imparte Ciencia y Tecnología de Alimentos con la Acreditación Europea ISEKI, lograda en 2020 y con validez hasta 2025. En Este Eje Estratégico, es necesario indicar, que debe continuar su aplicación en el II Plan Estratégico de la FVETUM ya que todas estas Acreditaciones tienen fecha de caducidad y es necesario el renovarlas con suficiente antelación para seguir siendo referentes en los ámbitos de actividad de nuestro Centro. Por ello, es necesario que exista continuidad **de objetivos previamente definidos** o alcanzados parcialmente:

- Mantener e incrementar los estándares de calidad con la actualización periódica de política y objetivos, así como una labor constante de promoción de las actividades formativas del Centro.
- Continuar la actualización de los planes de estudio, en especial el del Grado en Veterinaria hasta conseguir los estándares europeos de 360 ECTS, con su adaptación a la nueva Ley Orgánica (marzo 2023) del Sistema Universitario Español.
- Insistir en la necesidad de una coordinación docente horizontal y vertical entre los contenidos y competencias que se deben adquirir en cada materia.
- Actuar en materia de recursos humanos, en colaboración con los Departamentos y el Vicerrectorado con competencias en docencia, para la renovación generacional y su cualificación docente e investigadora.
- Seguir con la política de actualización de infraestructuras docentes que mejoren los recursos para la formación en habilidades del día 1 de cada título. Especial atención es necesaria en las actuaciones que mejoren la formación práctica en el hospital veterinario de la UMU y en la Granja Docente.
- Invertir y apoyar la inversión en recursos y formación en bioseguridad, bienestar animal y sostenibilidad dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Aplicar las líneas estratégicas transversales de Una Sola Salud (One Health), ODS, bienestar animal, bioseguridad y uso responsable de antimicrobianos, en la formación de los futuros egresados.
- Impulsar la formación de postgrado en Másteres y Doctorado, así como la formación profesional con los Colegios Oficiales de Veterinarios a través de programas conjuntos, en especial promover la puesta en marcha de la Escuela de Práctica Profesional Veterinaria.
- Proseguir con las acciones pertinentes para renovar las Acreditaciones nacionales e internacionales de nuestros títulos.
- Explorar las posibilidades de formación bilingüe y/o DUAL con las limitaciones que

implican la actual situación económica, legal y económica.

En los **Ejes de Investigación, Gestión y Servicios, e Impacto Social** es igualmente necesario continuar con los objetivos definidos a lo largo del I Plan y, en los años posteriores, incluidos en los Planes de Contingencia durante la pandemia por la COVID-19. La **Investigación** es un elemento esencial de la actividad Universitaria que habría que completar con la **transferencia y divulgación del conocimiento** a la sociedad en general y en concreto al tejido productivo (empresas, profesionales, etc.). Esta actividad radica en los grupos de investigación y transferencia de la Universidad, con lo que pueden ser no solamente objetivo de la Facultad. Sin embargo, la Facultad puede actuar como concentrador y diseminador de esa información (un puerto o “HUB”) que permita darle visibilidad y establecer sinergias para la investigación. La activación de la infraestructura PLEIADES-VITALIS ha permitido la ubicación de los grupos de investigación que, en materia de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Sanidad Animal, Anatomía, Toxicología o Medicina Animal lo han solicitado, creando un ecosistema de infraestructuras que permiten una potenciación de la investigación. El Hospital Veterinario de la UMU ha reforzado su actividad con la firma de un convenio con la Escuela Internacional de Doctorado que posibilita la realización de Tesis Doctorales en sus instalaciones, y la Granja Docente Veterinaria ha ampliado el aprovechamiento de su Nave de Investigación como centro de formación para los médicos especialistas del Servicio Murciano de Salud mediante un convenio de colaboración. La revista Anales de Veterinaria de la Universidad de Murcia sirve de herramienta de divulgación de las actividades de investigación del Centro, ha sido redefinida en su imagen, actualizada la edición anual de la revista y como estrategia editorial, entre otras, ha comenzado a incluir artículos sobre los trabajos fin de grado y máster de nota sobresaliente defendidos en el Centro.

El **impacto social** debe venir de la mano de las **actividades asistenciales**. La comunicación, la presencia en actividades sociales y la colaboración con otras instituciones son esenciales para tener un impacto social adecuado que haga reconocible el valor de las actividades de la Facultad. Una página web actual y actualizada, la presencia en las redes sociales y en los medios de comunicación (prensa, radio o TV) son claves y en los mismos se ha venido trabajando con la estrategia de abrir el canal de Instagram e incrementar las noticias y mensajes de la Facultad. El reflejo más claro ha sido el incremento en el número de noticias y seguidores de manera muy significativa.



En toda organización moderna es importante que los usuarios tengan un acceso sencillo y rápido a sus necesidades de **gestión**, y que los procesos sean eficientes. Todo procedimiento debe ser de fácil acceso y transparente. Por ello se ha generado una web exclusiva para secretaría, vinculada con decanato y consejería, en la que se pueden realizar las gestiones necesarias on-line y reducir molestias a los usuarios. La **gestión de la calidad** incluye la satisfacción de todos los usuarios y especialmente la de los docentes y discentes con el desarrollo académico de cada curso y su mejora continua. Los modelos implantados y acreditados, así como las mejoras realizadas en cada curso como resultado del análisis y propuestas de profesores y estudiantes y otros grupos de interés, hacen que sea una pieza clave a mantener en el II Plan Estratégico. Los Servicios prestados a los miembros de la FVETUM no solo tiene que ver con la gestión, si no con las infraestructuras que brinda el Centro, muchas veces dependientes de las disponibilidades presupuestarias. Los aspectos del bienestar de los estudiantes y personal de la Facultad, ~~los aspectos de bienestar~~ o en los espacios comunes de estudio y trabajo son clave para hacer más eficiente y efectivo el desarrollo de cualquier actividad. En este sentido se han abordado importantes mejoras ambientales de accesibilidad al centro (nuevas puertas automáticas), decorativas (placas identificativas, vitrina de exposiciones, urnas de elementos profesionales), de estudio (3 nuevas cabinas en la salas de estudio), o de bioseguridad (desarrollo del sistema SANDACH, programa de donación de cadáveres,...) que han permitido avanzar en la mejora de servicios. Estas acciones deberán proseguir en el nuevo Plan, ya que el objetivo es suficientemente amplio para establecer estrategias que permitan su consecución.

Pandemia COVID 2019.

Impacto y lecciones aprendidas.



La COVID 2019 y el confinamiento forzoso el 13 de marzo de 2020 trajo una situación no prevista para la sociedad y la Universidad, en particular, supuso una modificación drástica de hábitos y la generación a su vez de múltiples retos que requerían de intervenciones rápidas. Hubo que adaptarse de modo inmediato a un escenario docente para el que no estábamos preparados ni materialmente ni

entrenados para su abordaje. Pasamos de la docencia presencial a la virtual total desde los hogares de profesores y estudiantes. Los contenidos académicos tuvieron que ser adaptados, en especial las actividades prácticas, para poder asegurar los mínimos esenciales para alcanzar las competencias, pasando igualmente a un sistema de evaluación al que no estábamos acostumbrados y sobre el que se cernían distintas sombras de duda sobre su correcta aplicación y eficacia. La adaptación a nuevas normas y procedimientos en el entorno educativo, como el uso de mascarillas, distanciamiento social y restricciones en actividades extracurriculares, generó incertidumbre y afectó de manera drástica a los estudiantes que por ser el eslabón más débil precisó de mayor apoyo académico y emocional.

Para la gestión del efecto pandémico y post-pandémico se elaboraron cuatro Planes de Contingencia empezando en el curso 2019-20 y terminando en el curso 2021-22. En la web de la Facultad COVID19 <https://www.um.es/web/veterinaria/calidad/covid19> se encuentran los periodos de vigencia de cada uno de ellos, así como los protocolos establecidos para las medidas de protección personal, de Centros, exámenes o salidas al campo <https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/seguridad/pagina-covid>.

Con la llegada a la denominada nueva normalidad y posterior normalidad ha causado grandes cambios en nuestra forma de abordar la docencia. Más que nunca se pone en valor el concepto One Health y la visión de anticiparse a los peligros evaluando sus riesgos potenciales, en los que Veterinaria y CyTA son títulos más claramente avanzados a otros.

Como resultado, el fenómeno pandémico ha dado lugar a cambios y profundas transformaciones acaecidas en el camino hacia “la nueva normalidad” y se infiere que podríamos estar ante un nuevo modelo de docente, dispuesto a ofrecer soluciones, empoderado por su demostrada capacidad resiliente ante la experiencia.



Del rol del docente, cabe señalar, que la pandemia, ha colocado a las Universidades en una situación sin precedentes, dejando ver sus dificultades para adaptarse a una realidad alejada del modelo tradicional de presencialidad. En este sentido, el profesorado, como sujeto

implicado, se ha visto inmerso en la construcción de nuevas estrategias, para enfrentarse al sustituto del modelo de enseñanza extendido. Por todo ello, el docente ha generado resiliencia, no sólo como una manera de facilitar el impacto emocional; ni tan solo como adaptación personal ante los cambios sobrevenidos con la pandemia; sino como una forma de generación de nuevos escenarios, vínculos y estimulación de su propio desarrollo y el del estudiantado. También ha generado grandes cambios en la forma de abordar la docencia y el desarrollo de habilidades que han permitido como contraparte la innovación, la mejora de las estrategias educativas y de las competencias tecnológicas con respecto a los escenarios tradicionales.

Los estudiantes también son conscientes de que los valores y actitudes que han tenido que desarrollar ante el cambio de modalidad de educación son la autonomía, la responsabilidad, la paciencia, un mejor manejo del tiempo para cumplir con las tareas y obligaciones académicas.

Sobre el futuro de las universidades, el profesorado lo sitúa en el marco de un sistema educativo híbrido, donde converjan las formas tradicionales de presencialidad y las nuevas de virtualidad. En línea con esta visión de futuro, se puede apreciar un desfase entre la docencia tradicional en entornos presenciales, y la nueva realidad docente orientada a entornos virtuales; lo que debe dar lugar a la reflexión sobre la necesidad de un cambio de pensamiento del paradigma educativo en las universidades.



Misión, visión y valores

de la Facultad de Veterinaria de Murcia.

Nuestra misión

La FVETUM tiene como misión la de ser un Centro de Educación Superior comprometido con la calidad docente y la formación integral Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de Alimentos. La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia pretende ofrecer respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad (Europea, Española y en especial en el sureste) en materia de Medicina y Sanidad Animal, Salud Pública, Agroalimentación y Producciones Animales de zonas de climatología Mediterránea. Para ello deberá actuar en colaboración con otras instituciones, en un marco de respeto a la naturaleza y al mundo animal, mediante la formación de profesionales cualificados (atendiendo además a su formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada), la investigación y la prestación de servicios vanguardistas y de calidad.



Nuestra visión



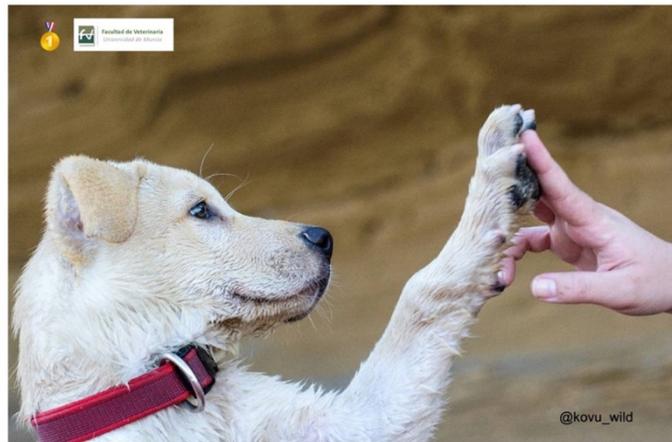
La visión de la FVETUM es proporcionar liderazgo de conocimiento global a través de la excelencia en los Grados y Postgrados en Veterinaria, y en Ciencia y Tecnología de Alimentos referente en el Mediterráneo, Europa e Iberoamérica, dentro del espíritu del Campus de Excelencia Internacional (Campus Mare Notrum) y de Universidades Europeas (EU-UniWell), y actuar como referente clínico veterinario en su ámbito de actuación más cercano.

Lograr nuestra visión significa que nuestros graduados sean reconocidos entre los mejores en un mercado global; hacer que la sociedad reconozca que estamos entre los mejores proveedores de servicios veterinarios, y en ciencia y tecnología de alimentos; tener un historial de innovación e investigación clínica reconocido como de referencia y, tener un historial de gestión que sea ejemplar para la Universidad de Murcia. Lograr nuestra visión requerirá que todo nuestro personal trabaje de manera efectiva como un equipo, aplicar prácticas innovadoras y sólidas para administrar la carga de trabajo con el fin de obtener óptimos resultados de enseñanza, investigación y servicio. Todo ello orientado a crear un lugar de trabajo que sea admirado por los estudiantes, el personal, los clientes, los colegas universitarios y la comunidad.

Nuestros valores

FVETUM se identifica con los valores institucionales de la Universidad de Murcia de participación democrática, transparencia en la gestión, derecho fundamental de igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación entre sus miembros por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Desde la FVETUM fomentamos

la difusión y conocimiento del Código Ético de la Universidad de Murcia y la implicación de todos los grupos de interés en la consecución de los valores que la universidad ha establecido para contribuir al desarrollo de una cultura ética y de excelencia como base de funcionamiento. La sostenibilidad dentro de la estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se incorpora a nuestras actividades formativas curriculares y extracurriculares como contenido y competencias. Como valores propios de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia podemos destacar el compromiso ético, y el interés y respeto por el bienestar animal, y el medio ambiente en la prevención de la Salud Pública dentro del concepto Una Sola Salud o "One Health".



Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

El **Análisis DAFO** (*Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades*) constituye una valiosa herramienta, aplicada en la planificación estratégica. Se utiliza en la elaboración del diagnóstico estratégico, tanto en sus aspectos internos como externos. Supone un análisis sencillo, a la vez que altamente potente. Permite comprender las Fortalezas y Debilidades, así identificar tanto las Oportunidades y las Amenazas que enfrenta la organización, o territorio, objeto de la elaboración de la estrategia. Concretando algo más los elementos de un análisis DAFO, podemos definirlos del modo que sigue:

Debilidades (D).

Limitación, obstáculo o dificultad en la organización que incidirá negativamente en su estrategia.

Financiamiento e Infraestructura.

- La disminución general de los recursos económicos y la dependencia de la distribución de fondos de la universidad, exacerbada por la crisis económica con los precios de la energía, están cambiando las condiciones financieras de las universidades.
- La operación y posibilidades de desarrollo de las actividades principales pueden verse afectadas a medio plazo por los elevados costes operativos de las instalaciones de la FVETUM.
- La obsolescencia y envejecimiento del equipamiento e infraestructuras del centro pueden afectar a la competitividad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (FVETUM) y, en particular, a la competitividad del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia (HVUM) y su papel como centro de referencia.

Entrenamiento práctico.

- Capacidad limitada para mantener ganado bovino lechero en la Granja Docente Veterinaria para la capacitación práctica ya que el número de animales existente en la región es limitado debido al bajo subsidio de producción de leche para las vacas lecheras.
- Dificultades para encontrar el equilibrio perfecto entre todas las especies debido a la diversidad a abarcar en todos los aspectos de la Medicina Veterinaria.
- Menos posibilidades de obtener casos de necropsia de animales de compañía según la legislación española de bienestar animal sin sacrificio. Y de animales de gran tamaño por la menor disponibilidad de transporte.

Personal y recursos humanos

- Insuficiente personal académico capacitado en el HVUM y con diploma europeo para cubrir todos los servicios clínicos.
- La alta rotación de veterinarios en el HVUM y la dificultad de retener y fidelizar a veterinarios bien capacitados.

Amenaza (A).

Aspecto del medio externo, o situación desfavorable, potencialmente perjudicial para el desarrollo de la estrategia.

Ambiente académico interno y externo.

- El creciente número de Facultades de Veterinaria en España, especialmente la creación de otra Facultad de Veterinaria en la misma región. La proximidad de este nuevo Centro en el mismo nicho de recursos docentes extramuros puede provocar conflictos a medio y largo plazo.
- La baja tasa de natalidad podría suponer una disminución de las solicitudes de matrícula a medio-largo plazo, lo que se traduciría en una menor nota de acceso a la Facultad y, por tanto, en un menor nivel medio de alumnos matriculados.
- El declive general del sector ganadero y su cada vez menor importancia en el PIB, junto con la disminución de las subvenciones, puede provocar una reducción del número de puestos de trabajo para nuestros titulados

Personal y recursos humanos

- El envejecimiento del personal, tanto académico como de apoyo. En los próximos 5 a 7 años necesitará ser reemplazado por veterinarios altamente calificados.

Entrenamiento práctico.

- Riesgo de compatibilidad de Veterinarios Inspectores Oficiales para recibir estudiantes durante su jornada laboral debido a la nueva Ley Universitaria española.
- Dificultades crecientes para aceptar estudiantes en las Prácticas Extramuros (EPT) debido al bienestar animal, la bioseguridad, la gestión de las granjas y el transporte.

Fortalezas (F).

Recurso o capacidad de la organización que puede ser utilizada para el logro de sus objetivos estratégicos.

Acreditaciones y calidad.

- Plena acreditación nacional e internacional y una buena posición en rankings nacionales e internacionales, lo que se traduce en una gran reputación y prestigio, con una alta demanda por parte de nuevos estudiantes.
- La existencia de un sistema de garantía de calidad implantado y en pleno funcionamiento, que permita el análisis sistemático de los resultados y la adopción de planes de mejora continua y diligente, con mecanismos de información y comunicación con todos los grupos de interés, internos y externos.

Ambiente académico interno y externo.

- Buen contacto con los estudiantes, un campus pequeño cohesionado, un ambiente familiar, junto con una adecuada proporción profesor/alumno, que garantiza la calidad de la enseñanza.
- La organización docente de la Facultad permite a los estudiantes organizar bien su tiempo, ayudándoles a aprovechar al máximo su esfuerzo.
- Excelentes relaciones con instituciones afines, tanto públicas como privadas, reguladas por convenios de cooperación educativa que permiten la implementación de prácticas curriculares y extracurriculares, así como el desarrollo de proyectos de investigación en los que los estudiantes puedan participar.
- Nuestros estudiantes se enriquecen académica y culturalmente a través del desarrollo de programas de intercambio nacionales e internacionales.

Infraestructuras y formación práctica.

- Infraestructuras que cubren todas las facetas de la educación veterinaria convencional.
- La disponibilidad de un hospital veterinario, estructurado por servicios y atendido por profesionales cualificados, que permite a los estudiantes desarrollar una práctica clínica de alta calidad.
- La disponibilidad de una Granja Docente de Veterinaria multi-especie en la Facultad que proporciona a los estudiantes el ámbito adecuado para la realización de prácticas de alto valor añadido, acercándolos a la realidad de la producción animal en condiciones normales de negocio.

Personal y recursos humanos.

- Un alto porcentaje de profesorado es doctor, con acreditada especialización en sus respectivos campos de conocimiento, que a la vez son investigadores de reconocido prestigio, y algunos de ellos con diplomas nacionales o internacionales.
- Liderazgo de grupos de investigación nacionales e internacionales en el sector agroalimentario. Producción científica de alta calidad y participación en proyectos de investigación locales, regionales, nacionales e internacionales.

Oportunidades (O).

Factor del entorno favorable a la organización.

Reputación y mejora curricular.

- El veterinario es una profesión con alta demanda en España y existe una gran demanda del título debido a su actividad profesional en medicina y clínica veterinaria y en relación con la obtención de alimentos seguros.
- La plena aplicación de la Directiva 55/2013, supondrá una equiparación real con criterios mínimos de calidad en la enseñanza impartida en los establecimientos veterinarios en Europa, y la consecución de un plan de estudios de 360 ECTS, aumentando la formación práctica y ampliando la oferta de materias optativas.
- La creciente conciencia social por la salud y el bienestar animal en el ámbito de la producción de alimentos y de animales de compañía, así como la preocupación social por la salud y seguridad alimentaria, el control de las zoonosis y las resistencias a los antimicrobianos, generan una gran demanda de los profesionales que se ocupan de ellos.

Entrenamiento práctico.

- El desarrollo de un laboratorio de habilidades de última generación gestionado de forma más precisa.
- La promoción del programa de donación de cadáveres con el fin de obtener más especímenes para disección, necropsia o cirugía dirigidos a la formación práctica de los estudiantes.
- La existencia de sinergias con entidades externas como colegios profesionales, clínicas veterinarias de atención primaria privadas para atender casos de pequeños animales, clínicas privadas de caballos de referencia y con reservorios locales de animales salvajes para la realización de prácticas extramuros que asegure la capacitación del alumno en todas las especies.
- El servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad a nivel universitario que ha resultado de gran ayuda para los estudiantes de la FVETUM.
- Transformación digital en los sistemas educativos.
- Las instalaciones de la biblioteca son de alta calidad con una colección completa de materiales bibliográficos y una amplia variedad de revistas electrónicas disponibles.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Eje estratégico 1: La formación de calidad adaptada a las necesidades sociales.

Objetivo Estratégico 1.1.

Actualizar e innovar la oferta de programas formativos para responder a la demanda social y al interés científico y técnico.

Estrategia 1.1.1. Revisar y actualizar la oferta formativa de grado y adecuarla a las necesidades de la sociedad.

Acciones	Destinatario	Responsables	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
1.1.1.1. Revisar la estructura de los Grados y Másteres para su adaptación a la LOSU.	E+PDI	ED+CGPEV+JF	12-2023	10-2023	11-2023	100%
1.1.1.2. Avanzar en las gestiones para la consecución de un plan de estudios en el Grado en Veterinaria más acorde a las directivas europeas. En concreto conseguir los 360 ECTS.	GVET	CDVE+D+CGPE V	2027	2020	2027	60%
1.1.1.3. Analizar y adaptar el plan de estudios a una mayor funcionalidad en sus contenidos y distribución. Revisar las asignaturas anuales y la optatividad.	GVET GCyTA	ED+DPT+CGPEV +JF	2027	2024	2027	--
1.1.1.4. Establecer acciones que permitan la consecución de nuevos modelos formativos como el DUAL.	EST	ED+CGPEV	2027	2021	2027	10%
1.1.1.5. Promover los estudios de Auxiliar Técnico Veterinario.	EST+PE	DHVUM+ED	2024	2023	2024	10%

Estrategia 1.1.2. Revisión de la oferta formativa de post-grado y formación permanente.

Acciones	Destinatario	Responsables	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
1.1.2.1. Colaborar con la Comisión Académica del Máster de Gestión de la Fauna Silvestre para su remodelación y oferta en el curso 2024-25 o 2025-26.	EST+PDI	PDI+VDC+ED	2025	2024	2025	--
1.1.2.2. Promover la creación y puesta en marcha la Escuela de Práctica Profesional Veterinaria con los Colegios Oficiales de Veterinaria del ámbito de influencia, en especial el de la Región de Murcia.	GRAD+PDI	ED	2024	2019	2024	15%
1.1.2.3. Incrementar las alianzas estratégicas formativas de la Facultad mediante convenios con organismos, asociaciones y entidades, para dar respuesta a las demandas de estudiantes y profesionales.	EST+GRAD	ED+DPT+PDI	2027	2019	2027	50%

1.1.2.4. Elaboración de un programa específico de formación continuada en colaboración con la UM, Colegio y otros organismos, asociaciones y entidades, para dar respuesta a las demandas profesionales.	GRAD+PDI	VDC+DHVUM	2027		2027	
1.1.2.5. Promover la formación basada en las micro-credenciales y la formación por habilidades como oportunidad de aprendizaje flexible e inclusivo dentro del marco de Educación Superior Europeo.	EST+GRAD	ED+PDI				

Objetivo Estratégico 1.2.

Asegurar la calidad de la formación académica de los títulos de la Facultad.

Estrategia 1.2.1. Revalidar las acreditaciones nacionales e internacionales de los grados impartido en el Centro.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
1.1.2.1. Re-acreditación del Grado en Veterinaria por la EAEVE. Elaboración del informe de autoevaluación (Self Evaluaton Report, SER) basado en el SOP de 2023.	GVET	ED+JF	12-12-2023	08-06-2023	12-12-2023	
1.1.2.2. Aprobación y remisión del SER a la EAEVE.	GVET	JF+ED	12-12-2023	08-06-2023	12-12-2023	
1.1.2.3. Re-acreditación del Grado en CyTA por ISEKI. Elaboración del autoinforme	GCyTA	ED+CAC+JF	08-2025	09-2024	08-2025	
1.1.2.4. Aprobación y remisión del autoinforme a ISEKI.	GCyTA	JF+ED	08-2025	06-2024	07-2025	
1.1.2.5. Re-acreditación de la Acreditación Institucional (AI) por ANECA. Elaboración del autoinforme	GRADOS+MASTE RES	ED+JF	11-2024	2023	11-2023	
1.1.2.6. Aprobación y remisión del autoinforme AI a ANECA.	GRADOS+MASTE RES	JF+ED	03-2024	01-2024	03-2024	
1.1.2.7. Revisión periódica de necesidades de infraestructuras docentes para la Acreditación y solicitud de apoyo institucional (Vicerrectorado) para las visitas de Acreditación.	GVET	ED	2024	2019	2024	50%

Estrategia 1.2.2. Mejora de los espacios, las metodologías y de los recursos docentes que favorezcan el aprendizaje.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
1.2.2.1. Mejora del equipamiento docente en tres ejes esenciales: recursos en las aulas, informáticos y de laboratorio de prácticas. -Solicitud de ayudas del sello de calidad internacional de la UMU. -Solicitar las ayudas de calidad de la UMU. - Apoyo a las solicitudes de equipamiento práctico de los Departamentos vinculados al Centro.	EST	ED-VDC	2027	2019	2027	50%

1.2.2.2. Inversión en EPIS para prácticas que aseguren el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	50%
1.2.2.4. Potenciación de los laboratorios de habilidades clínicas (Skill lab).	EST	DPT+VRC+ED	2027	2019	2027	40%
1.2.2.5. Optimización de los espacios docentes dependientes de la Facultad.	EST	ED+VRC	2027	2019	2027	40%
1.2.2.6. Seguimiento de necesidades del HCV y la GDV, así como apoyar sus peticiones.	EST+PDI	D+DGV+DHV+VRC	2027	2019	2027	
1.2.2.7. Supervisión de la instalación de los grupos de investigación en el complejo PLEIADES-VITALIS y el uso de los espacios liberados para actividades docentes.	GI	D+GI	2027	2019	2027	70%
1.2.2.8. Solicitar que se complete la adecuación de la Facultad a un uso eficiente de la energía (luces led, aislamiento de puertas y ventanas...) y de accesibilidad.	EST+PDI+PTGAS	ED+VRC	2027	2019	2027	60%
1.2.2.9. Identificar e impulsar la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de las materias mediante reuniones en el mismo curso y entre cursos, así como promover vías para favorecer las relaciones interdisciplinarias con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias y la propuesta de acciones formativas transversales.	EST+PDI	VDC	2027	2019	2027	20%
Estrategia 1.2.3. Adecuación y formación del PDI y PTGAS.						
Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
1.2.3.1. Promover planes de formación continua del profesorado para el buen desarrollo de su actividad docente prestando especial atención a nuevas metodologías, idiomas y digitalización.	PDI	ED	2027	2019	2027	
1.2.3.2. Promover planes de formación profesional en el PTGAS.	PTGAS	ED	2027	2019	2027	
1.2.3.3. Colaborar en la mejora de las plantillas docentes de los Departamentos con especial atención a la incorporación de personal especializado en los campos de conocimiento clínico, zootecnista e higienista en el Grado en Veterinaria.	PDI	ED	2027	2019	2027	50%
1.2.3.4. Continuar con la solicitud del reconocimiento de la labor asistencial del profesorado clínico.	PDI	ED	2027	2019	2027	
1.2.3.5. Establecer marcos formales que permitan la compatibilidad del profesorado asociado y sustituto.	PDI	D+ ED	2027	2019	2027	

1.2.3.6. Optimizar las funciones del PTGAS y su adaptación a las necesidades de la Facultad.	PDI	D+ ED	2027	2019	2027	
--	-----	-------	------	------	------	--

Abreviaturas:

D: Decano/a de Facultad; DGDV: Dirección de la Granja Docente Veterinaria; DHVUM: Dirección del Hospital Veterinario Universidad de Murcia; ED: Equipo Decanal; ESEC: Equipo de Secretaría y Decanato; EST: Estudiantes; GCyTA: Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; GDV: Granja Docente Veterinaria; GI: Grupos de Investigación; GRAD: Graduados; GVET: Grado en Veterinaria; HVUM: Hospital Veterinario Universidad de Murcia; JF: Junta de Facultad; PDI: Personal Docente e Investigador; PE: Personal Externo; PTGAS: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios; S: Secretario/a de Facultad; SOC: Sociedad en general; VDC: Vicedecano/a con las Competencias en la materia; VRC: Vicerrector/a con Competencias en la materia

Eje estratégico 2: Las personas y la gobernanza, así como los recursos financieros, de servicio y de gestión.

Objetivo Estratégico 2.1.

Promover la mejora de la financiación con fondos públicos y privados.

Estrategia 2.1.1. Ampliar la financiación por costes reales de la gestión de la Facultad y la esponsorización/colaboración externa.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
2.1.1.1. Revisar con Gerencia y Economía la asignación de la Universidad a la Facultad y la GDV, y reclamar la adaptación a los costes reales de inversión adicionales en materia de bioseguridad, calidad y gastos reales en contabilidad analítica.	EST+PDI	D+ED	2027	2019	2027	30%
2.1.1.2. Apoyar la implicación de Patronos en la financiación del HVUM.	HVUM+EST	D+VDC	2027	2019	2027	10%
2.1.1.3. Establecimiento de acuerdos de esponsorización o convenios que supongan un aporte financiero para el desarrollo de las actividades del centro. Promover la medalla al mecenazgo y el reconocimiento empresarial de colaboración con la Facultad.	EST+PDI+PTGAS	D+ED	2027	2019	2027	50%

Objetivo Estratégico 2.2.

Potenciar y reconocer la gestión administrativa y los servicios internos de la Facultad.

Estrategia 2.2.1. Visibilizar, promover y reconocer los servicios de gestión y administración de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
2.2.1.1. Promover y actualizar los servicios on-line que ofrece la Secretaría en su página web del centro.	EST+PDI+PTGAS+EXT	S+ED	2027	2019	2027	90%

2.2.1.2. Optimizar los servicios de reservas, reprografía, transporte y material y estructurarlos en una web de servicios de la Facultad.	EST+PDI+PTGAS	S+ED	2027	2019	2027	80%
2.2.1.3. Continuar con la reducción de papel en los procesos de gestión y su reemplazo por la gestión digital integral.	EST+PDI+PTGAS	S+ED	2027	2019	2027	80%

Objetivo Estratégico 2.3.

Aumentar el compromiso con la calidad de la gestión y la reducción de cuentas.

Estrategia 2.3.1. Promover la cultura de calidad en la gestión del Centro.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
2.3.1.1. Aplicar modelos de gestión de la calidad en los procesos del centro.	EST+PDI+PTGAS+EXT	S+ESEC+ED	2027	2024	2027	
2.3.1.2. Profundizar en la política de transparencia y rendición de cuentas generando un clima institucional que favorezca la comunicación de la estrategia de gobernanza y la participación de los miembros de la Facultad.	EST+PDI+PTGAS+EXT	ED	2027	2023	2027	

Objetivo Estratégico 2.4.

Promover el bienestar y seguridad del personal y los estudiantes.

Estrategia 2.4.1. Establecer programas de mejoras del bienestar y de la seguridad del personal y estudiantes

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
2.4.1.1. Actualizar y modernizar la versión de protocolos de bioseguridad y autoprotección.	EST+PDI+PTGAS	VDC	2027	2023	2027	20%
2.4.1.2. Reforzar la formación transversal en bioseguridad en el Centro.	EST+PDI+PTGAS	VDC	2027	2023	2027	
2.4.1.3. Generar un espacio social para los estudiantes y revisión de los espacios de asociaciones para su optimización.	EST	ED	2027	2023	2027	

Abreviaturas:

D: Decano/a de Facultad; **DGDV:** Dirección de la Granja Docente Veterinaria; **DHVUM:** Dirección del Hospital Veterinario Universidad de Murcia; **ED:** Equipo Decanal; **ESEC:** Equipo de Secretaría y Decanato; **EST:** Estudiantes; **GCyTA:** Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; **G DV:** Granja Docente Veterinaria; **GI:** Grupos de Investigación; **GRAD:** Graduados; **GVET:** Grado en Veterinaria; **HVUM:** Hospital Veterinario Universidad de Murcia; **JF:** Junta de Facultad; **PDI:** Personal Docente e Investigador; **PE:** Personal Externo; **PTGAS:** Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios; **S:** Secretario/a de Facultad; **SOC:** Sociedad en general; **VDC:** Vicedecano/a con las Competencias en la materia; **VRC:** Vicerrector/a con Competencias en la materia

Eje estratégico 3: *La investigación y la colaboración con las empresas.*

Objetivo Estratégico 3.1.

Fortalecimiento de la actividad investigadora.

Estrategia 3.1.1. Promover las actividades de investigación y su divulgación por parte de los estudiantes.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
3.1.1.1. Promover el desarrollo de Trabajos de Fin de Grado y Máster en temática investigadora ligada a GI y sus proyectos de investigación.	EST	VDC	2027	2019	2027	70%
3.1.1.2. Visibilizar las actividades de investigación en eventos de divulgación científica (La noche de los investigadores, La Semana de la Ciencia y la Tecnología,...).	SOC+EST+PDI	ED+GI	2027	2019	2027	50%
3.1.1.3. Incentivar la publicación de las investigaciones derivadas de los TFG y TFM con una puntuación de sobresaliente en Anales de Veterinaria de Murcia.	EST+PDI	VDC	2027	2019	2027	50%
3.1.1.4. Apoyar la celebración de Congresos, Jornadas, Charlas...organizadas por estudiantes y sus asociaciones.	EST	ED	2027	2019	2027	50%

Estrategia 3.1.2. Promover la visibilidad y las sinergias de las actividades de investigación y su divulgación por parte de los investigadores y transferencia del Centro.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
3.1.2.1. Potenciar la web de la Facultad de proyectos y grupos de investigación https://www.um.es/web/veterinaria/investigacion/proyectos como catálogo de difusión y cooperación de investigación.	PDI	ED	2027	2020	2027	10%
3.1.2.2. Crear una sección de servicios y transferencia de los grupos de la Facultad. Motivar los cluster internos de investigación.	PDI	ED	2027	2024	2027	
3.1.2.3. Mantener la atracción de publicaciones y su publicación periódica anual de la revista Anales de Veterinaria y avanzar en los pasos dados para la indexación en repertorios nacionales como internacionales, así como conseguir el índice de impacto.	PDI+EXT	VDC	2027	2018	2027	20%
3.1.2.4. Apoyar la creación de los Institutos de Investigación de la UMU del ámbito de Una Sola Salud y Alimentario con destacada participación de investigadores vinculados a la Facultad.	GI	D+GI+VDC	2027	2023	2027	10%

Objetivo Estratégico 3.2.

Promover el uso y la eficiencia de los espacios de investigación dependientes o relacionados con la Facultad.

Estrategia 3.2.1. Atracción de usuarios de investigación a las infraestructuras de investigación dependientes de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
3.2.1.1. Realizar las gestiones para el apoyo al mantenimiento de la Nave Experimental de la GDV.	PDI+EST	ED+DGDV	2027	2019	2027	30%
3.2.1.2. Establecer la promoción y convenios de investigación y formación en la GDV.	PDI+EXT	ED+DGDV	2027	2019	2027	30%

Estrategia 3.2.2. Eficiencia en el uso de instalaciones de investigación de los grupos de investigación

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
3.2.2.1. Supervisar el cumplimiento del uso de las instalaciones de Pleiades y Vitalis por los GI de la Facultad y de la UMU.	GI	D	2027	2019	2027	70%
3.2.2.2. Apoyar y promover las acciones de los GI de la Facultad que mejore sus actividades de investigación y transferencia.	GI	ED+VDC+GI	2027	2024	2027	%

Abreviaturas:

D: Decano/a de Facultad; **DGDV:** Dirección de la Granja Docente Veterinaria; **DHVUM:** Dirección del Hospital Veterinario Universidad de Murcia; **ED:** Equipo Decanal; **ESEC:** Equipo de Secretaría y Decanato; **EST:** Estudiantes; **GCyTA:** Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; **GDV:** Granja Docente Veterinaria; **GI:** Grupos de Investigación; **GRAD:** Graduados; **GVET:** Grado en Veterinaria; **HVUM:** Hospital Veterinario Universidad de Murcia; **JF:** Junta de Facultad; **PDI:** Personal Docente e Investigador; **PE:** Personal Externo; **PTGAS:** Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios; **S:** Secretario/a de Facultad; **SOC:** Sociedad en general; **VDC:** Vicedecano/a con las Competencias en la materia; **VRC:** Vicerrector/a con Competencias en la materia

Eje estratégico 4: La identidad de Facultad y la relación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 4.1.

Reforzar las actividades estratégicas y de participación extrauniversitaria y de voluntariado de la Facultad.

Estrategia 4.1.1. Promover las actividades de participación en la vida de la Facultad y Universitaria de los miembros de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.1.1.1. Mantener y promover la participación en las actividades estratégicas horizontales de la Facultad como Una Sola Salud, Bienestar Animal, Bioseguridad, Sensibilización sobre la Resistencia a los Antimicrobianos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	20%
4.1.1.2. Continuar con las actividades artísticas y culturales como los concursos de dibujo de Navidad y de Fotografía de San Antón en colaboración con el ICOVRM y otras entidades. Promover el desarrollo de actividades deportivas y culturales.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	50%
4.1.1.3. Visibilizar y atraer a las actividades organizadas en la Semana de San Francisco.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	50%
4.1.1.4. Reforzar los programas de voluntariado tanto interno (Hospital) como externos (EDU-CAN-DOG) y las nuevas iniciativas que se generen.	EST	VDC	2027	2019	2027	50%
4.1.1.5. Consolidar la gestión de los Re-CRAU originados en la Facultad.	EST	ED	2027	2023	2027	50%
4.1.1.6. Atraer a los estudiantes a las actividades del Plan de Orientación al Estudiante tanto en el primer curso (Semana de Acogida y Preparación al Grado) como en el resto de cursos.	EST	ED	2027	2019	2027	50%

Estrategia 4.1.2. Apoyar e incentivar las asociaciones de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.1.2.1. Ordenar el uso de los espacios de las asociaciones de la Facultad en función de su actividad.	EST	ED+EST	2027	2023	2027	50%
4.1.2.2. Reactivar IVSA y la internacionalización de las relaciones entre estudiantes.	EST	ED+EST	2027	2021	2027	15%

Objetivo Estratégico 4.2.

Incrementar la colaboración con Colegio profesionales, entidades científicas y asociaciones del ámbito Veterinario y Agroalimentario, y con egresados de nuestro Centro.

Estrategia 4.2.1. Reforzar las relaciones mediante convenios, acuerdos de colaboración y programas conjuntos.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.2.1.1. Consolidar el programa de pre-colegiación y proponer el de mentorización con el ICOVRM.	EST	ED	2027	2021	2027	70%
4.2.1.2. Ampliar los acuerdos de colaboración con entidades y asociaciones para la formación y las prácticas de los estudiantes.	EST	ED+VDC	2027	2019	2027	50%
4.2.1.3. Ampliar los encuentros con antiguos alumnos y los actos de XXV Aniversario de las promociones.	GRAD	ED	2027	2019	2027	50%

Objetivo Estratégico 4.3.

Potenciar la estrategia de comunicación interna y externa de la Facultad.

Estrategia 4.3.1. Fortalecer la identidad y los valores de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.3.1.1. Hacer partícipes y actores a los estudiantes, PDI y PTGAS de los momentos de mayor repercusión social de la Facultad.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	50%
4.3.1.2. Promover actividades de participación y socialización entre los miembros de la Facultad.	EST+PDI+PTGAS	ED	2027	2019	2027	50%
4.3.1.3. Mejorar la información y difusión de convocatorias y oportunidades a nivel nacional e internacional para los miembros de la Facultad.	EST+PDI	ED	2027	2019	2027	50%

Estrategia 4.3.2. Mejorar la difusión externa de la vida y actividades generadas por los miembros de la Facultad.

Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.3.2.1. Mantener actualizada la Web de la Facultad con las actividades generadas por los miembros de la Facultad.	EST+PDI+PTGAS+EXT	ED	2027	2019	2027	70%
4.3.2.2. Generar una mayor fidelización al seguimiento de las actividades y noticias generadas en la Facultad en las Redes Sociales consolidadas (Instagram, Facebook, X o LinkedIn) y explorar otras de interés.	EST+PDI+PTGAS+EXT	D	2027	2019	2027	70%

Objetivo Estratégico 4.4.

Reforzar la actividad asistencial del HCV como referente Regional.

Estrategia 4.4.1. Apoyo a acciones de difusión y actuar como enlace con socios de interés asistencial clínico veterinario.						
Acciones	Destinatario	Responsable	Horizonte	Comienza	Termina	Progreso
4.4.1.1. Difundir las informaciones y servicios del HCV en Redes Sociales y medios de comunicación.	EST+PDI+PTGAS+SOC	D	2027	2019	2027	50%
4.4.1.2. Identificar y ofrecer los contactos que puedan ayudar a establecer colaboraciones clínicas con el HCV.	HVUM+EST+PDI	D+VDC+DHVUM	2027	2019	2027	50%

Abreviaturas:

D: Decano/a de Facultad; DGDV: Dirección de la Granja Docente Veterinaria; DHVUM: Dirección del Hospital Veterinario Universidad de Murcia; ED: Equipo Decanal; ESEC: Equipo de Secretaría y Decanato; EST: Estudiantes; GCyTA: Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; GDV: Granja Docente Veterinaria; GI: Grupos de Investigación; GRAD: Graduados; GVET: Grado en Veterinaria; HVUM: Hospital Veterinario Universidad de Murcia; JF: Junta de Facultad; PDI: Personal Docente e Investigador; PE: Personal Externo; PTGAS: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios; S: Secretario/a de Facultad; SOC: Sociedad en general; VDC: Vicedecano/a con las Competencias en la materia; VRC: Vicerrector/a con Competencias en la materia.

Seguimiento e indicaciones

Sobre este II Plan Estratégico de la FVETUM

-Es un plan que se basa en el 1^{er} Plan Estratégico y en los Planes de Actuación del Equipo Decanal presentado y aprobado por la Junta de Facultad.

-Debe de adaptarse a las propuestas y responsables que el Equipo Decanal, que lo gestione, considere que es el más eficiente y aprobarlo como modificación por la Junta de Facultad.

-Para su seguimiento se debe presentar a Junta de Centro al menos una vez en el curso e indicar las acciones alcanzadas bien sean puntuales y avances de las ya realizadas, indicando el grado de progreso como porcentaje (%).

-Gran parte de las acciones se encuentran en un estado avanzado ya que, aunque el 2^o Plan Estratégico se inicie en 2023, durante la pandemia y post-pandemia se han seguido implementando acciones dentro del Plan de Actuaciones del Equipo Decanal.

-Los progresos indicados con el 50% reflejan actuaciones que son realizadas cada curso y con expectativas de que se repitan el siguiente. Las acciones con menos del 50% suelen ser de iniciación en su implantación con previsión de concluir antes o en 2027, o de convertirse en reiteradas anualmente. Las acciones con más del 50% son las que se encuentran en estado avanzado de implantación.

-Los destinatarios y responsables pueden ser varios actores que simultánea o sucesivamente se vean involucrados en la gestión, pudiendo ampliarse o reducirse según la envergadura de la acción.

-Este Plan Estratégico nace sin financiación adicional a los recursos habituales del Centro, ni son la base de un Plan Estratégico de la Universidad, por lo que distintas actuaciones no se han incluido por depender de ellos, y algunas quedan supeditadas a la posibilidad de financiación.

-Se deben plantear indicadores a lo largo del proceso o el final del mismo.